

## INTRODUCCIÓN

En el artículo “Espagne” de la *Encyclopédie méthodique* de Panckoucke (1782-1832), el lorenés Nicolas Masson de Monvilliers, autor de una discreta obra geográfica sobre España y Portugal, lanzó esta provocativa pregunta que tanto revuelo ha provocado en los años y siglos siguientes: “¿Qué se debe a España? Desde hace dos, cuatro, diez siglos, ¿qué ha hecho por Europa?”. La respuesta entonces y ahora resulta ambivalente. Según Christopher Dawson, España, a pesar de ser el primer gran poder europeo imperial (representante, en su alianza con el Papado y el Imperio, del orden europeo heredado de la Edad Media) y colonial, ha despertado poca atención entre los estudiosos a la hora de evaluar su contribución al moderno espíritu occidental. Y sin embargo, pocos países europeos han sido tan autocríticos en sus relaciones con Europa, y han prestado tanta atención al problema de cómo conciliar su propia y característica tradición nacional con la pretendida evolución general de la cultura continental <sup>1</sup>.

Las páginas que siguen buscan reflejar los rasgos esenciales de la paradoja de nuestra proximidad y singularidad con respecto Europa a lo largo de las centurias anteriores al siglo XX, tanto desde su concepción cultural, como desde su evolución socioeconómica. La permanente relación dialéctica entre particularismo y universalismo ha sido la línea de tensión por donde ha circulado el accidentado proceso de modernización española a lo largo de la época contemporánea. Para comprender en toda su significación los avances y retrocesos sufridos en esta voluntad de vinculación con Europa, resulta preciso lanzar una mirada globalizadora, que observe las deudas espirituales contraídas con el pasado más remoto, y sitúe en un mismo plano de análisis las diversas modalidades de adscripción al ámbito histórico-cultural europeo, la intensidad de la implicación española en los diversos proyectos conscientes de integración continental, y el papel de freno o de acicate que ha jugado el desarrollo de las fuerzas e intereses económicos sobre la plasmación efectiva de este deseo de homologación continental que en nuestra época ha quedado formalizada con el apelativo de "europeísmo".

---

<sup>1</sup> Christopher DAWSON, *España y Europa*, Madrid, Eds. Punta Europa, 1959, pp. 10-11.

## 1. LOS ANTECEDENTES REMOTOS DE LA VINCULACIÓN CONTINENTAL DE LOS TERRITORIOS HISPÁNICOS

Desde la multiseccular percepción histórico-geográfica española, los límites de Europa se encuentran en la zona mediterránea (en esencia, en España, Francia e Italia) y en el perímetro atlántico más próximo (Gran Bretaña, Holanda, Bélgica y Francia), mientras que el resto del continente aparece muy desdibujado en el imaginario colectivo, si exceptuamos el área germánica vinculada de antiguo al dominio de los Habsburgo. De suerte que se podría afirmar sin ambages que la visión de Europa elaborada por los españoles en los últimos cuatrocientos años se ha limitado a este conjunto de media docena de Estados con los que se han mantenido las relaciones más intensas<sup>2</sup>.

En la percepción europea más convencional, España ha aparecido, al igual que Turquía, como límite, frontera o periferia del continente. Este síndrome "extremoccidental", entendido como excentricidad respecto de la evolución general de Europa a partir de la Edad Media, se fue incubando desde la invasión musulmana del siglo VIII, que alejó a España (al igual que, por ejemplo, la Italia meridional) tanto de su pasado clásico grecolatino como del inminente proyecto germinal europeo de origen carolingio. Lo que no cabe duda es que las circunstancias de la Conquista y la Reconquista proporcionaron a España una fisonomía histórica peculiar frente a otros países europeos de su entorno, de la que fue rasgo característico su casi exclusiva vinculación hasta el siglo XV a los avatares del Mediterráneo, antes que a los remotos asuntos continentales. Para el profesor Jover, las relaciones de España con Europa se han visto condicionadas por varias imágenes recurrentes. En primer lugar, la noción de una grandeza pretérita (que rebasaba con creces la proyección continental) que se ha perdido a través de una decadencia paulatina en la que los asuntos europeos tuvieron decisiva influencia. En segundo, la noción de la Península como un mundo aparte, marginado por la naturaleza y por la historia de las luchas por el poder en el ámbito europeo. Por último, la tendencia a polarizar en el Sur el concepto de frontera natural, política y cultural<sup>3</sup>.

---

<sup>2</sup> Juan Carlos PEREIRA y Antonio MORENO, "España ante el proceso de integración europeo desde una perspectiva histórica: panorama historiográfico y líneas de investigación", *Studia Historica* (Salamanca), vol. IX, 1991, pp. 130 ss.

<sup>3</sup> José M<sup>a</sup> JOVER ZAMORA, "La percepción española de los conflictos europeos: notas históricas para su entendimiento", *Revista de Occidente* (Madrid), n<sup>o</sup> 57, 1986, pp. 5-42.

Se podría aseverar que la conciencia de pertenencia a un entorno geográfico, histórico y cultural que llamamos convencionalmente Europa es más antigua que su explícita formulación en el pensamiento político español. Dejando al margen la integración de las tierras hispanas como colonia en las grandes civilizaciones mediterráneas de la época antigua, y su efímera impregnación germánica con las invasiones de los siglos IV y V, la conciencia sobre Europa apareció vinculada en un principio a ciertos aportes básicos, algunos de carácter extracontinental. Según Luis Racionero,

*“La cultura europea es el resultado de cuatro elementos: los restos de la tradición grecolatina del Mediterráneo, la ética del cristianismo, oriental y celta, el individualismo emprendedor de los invasores bárbaros y la ciencia reelaborada por los semitas árabes y judíos. A partir de estos elementos, que confluyen en la Península Ibérica, Italia elabora la síntesis del Renacimiento que dará origen a la ciencia occidental, y a la tecnología que desarrollarán los países nórdicos”<sup>4</sup>.*

El período constitutivo de Europa, en el que se va forjando su unidad histórica y cultural mediante diversos aportes (la constitución del saber griego, la administración y la organización de grandes espacios basados en el Derecho romano, el espiritualismo judeocristiano y germánico), abarca desde la Antigüedad hasta los albores de la Edad Moderna. España fue una de las zonas más prósperas del continente europeo desde los tiempos remotos de los fenicios, cartaginenses y romanos<sup>5</sup>. De estos últimos data la aparición de la agricultura organizada en grandes latifundios esclavistas, propiedad de una aristocracia urbana que gozaba del dominio social y económico, y que estaba estrechamente vinculada con la metrópoli. Desde el punto de vista tecnológico se produjo con ellos el que tal vez sea el mayor avance en el ámbito agrario de la Antigüedad: el molino giratorio para la molienda del grano, cuyos primeros vestigios aparecen tanto en Italia como en España en el siglo II a. C.<sup>6</sup>

Otros avances económicos relevantes de este período fueron el desarrollo de un sistema fiscal más o menos integrado para los municipios (municipia) que estaban sujetos a la carga (munus) de pagar tributo a Roma, así como la generalización del tributo territorial

---

<sup>4</sup> Luis RACIONERO, *España en Europa*, Barcelona, Planeta, 1987, p. 130.

<sup>5</sup> Marcelo VIGIL, *Edad Antigua*. Historia de España Alfaguara, vol. I, Madrid, Alianza, 1978, pp. 334 ss.

<sup>6</sup> Perry ANDERSON, *Transiciones de la Antigüedad al feudalismo*, Madrid, Siglo XXI, 1993, p. 59, cit. a L.A. MORITZ, *Grain-mills and flour in Classical Antiquity*, Oxford, Clarendon Press, 1958, p. 74.